



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN SAP ARIBA N° Doc377779240

VP-GPR-LIC-006

**EPC-001 – ALIMENTACION ELECTRICA IX ETAPA TALABRE
PROYECTO CONSTRUCCIÓN IX ETAPA TRANQUE TALABRE**

MARZO 2022

**EPC-001 – ALIMENTACIÓN ELECTRICA IX ETAPA TRANQUE TALABRE
PROYECTO CONSTRUCCIÓN IX ETAPA TRANQUE TALABRE**

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO.....	3
2.3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN.....	4
2.4.	PLAZO DE EJECUCIÓN.....	4
3.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	5
3.1.	REQUISITOS FINANCIEROS.....	5
3.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	7
3.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	7
4.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	7
4.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	7
4.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	7
4.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS.....	8
4.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE y CALIDAD.....	8
4.5.	ANTECEDENTES LEGALES	8
5.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	8
6.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	10
7.	FORMULARIOS.....	10

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO o posean Asignación Restringida.

2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado EPC-001 Alimentación Eléctrica IX etapa Tranque Talabre, perteneciente al Proyecto Construcción IX Etapa Tranque Talabre.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar la Ingeniería de Detalles, el suministro de todos los materiales y equipos requeridos, y la Construcción, montaje y Puesta en Marcha de las siguientes instalaciones eléctricas para el proyecto Construcción IX etapa Tranque Talabre:

1. Modificaciones en S/E Salar (SWITCHGEAR GIS VP 13,8 KV)
2. Modificaciones en S/E Salar (SWITCHGEAR GIS PTMP Nueva alimentación PS2 13,8 KV)
3. Línea Aérea 13,8 kv desde SALAR a ARRANQUE 1
4. Derivación de línea Aérea 13,8 kV hacia E.B. PD5
5. Derivación de línea Aérea 13,8 kV hacia E.B.M. Sur reubicada
6. Derivación de línea Aérea 13.8 Kv hacia Nueva cámara de carga para modificación Línea Muro Tramo (5-6)
7. Línea Aérea 13,8 kV Troncal 2 desde Alimentador Aducción Talabre a Línea de Pozos en Muro Sur. (Cambio de Troncal)
8. Derivación línea Aérea 13,8 kV hacia Estación de Bombeo Piscina Quebrada Sur
9. Alimentación y habilitación Estación Re elevadora.
10. Línea Aérea 13,8 kV para 22 Pozos de mitigación

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de los servicios principales a ejecutar es el siguiente:

(i) Desarrollo de la Ingeniería de detalles

Comprende elaborar la ingeniería de detalles de todas las obras indicadas en el punto 2.1 anterior, conteniendo el nivel de definición, completitud y precisión que permita realizar las adquisiciones, construcción y montaje, pruebas y energización. CODELCO entregará la ingeniería básica ya desarrollada.

(ii) Desarrollo de la Ingeniería de Terreno

Comprende entregar asistencia técnica durante la etapa de construcción de las obras indicadas en punto 2.1 anterior, asegurando la idoneidad del proyecto en terreno, desde el punto de vista estructural, mecánico, arquitectónico y técnico. Debe ser el nexo directo entre el equipo de construcción y el del diseñador, para asegurar la calidad constructiva, levantar problemas y proponer soluciones y/o acciones correctivas.

(iii) Suministros

Comprende el suministrar todos los materiales, insumos, equipos, partes, piezas y todo otro elemento necesario para construir y dejar operando a los niveles diseñados todas las líneas y obras indicadas en punto 2.1 anterior.

(iv) Construcción y Montaje

Comprende ejecutar la construcción y montaje de todas las líneas y obras indicadas en punto 2.1 anterior, incluyendo la ejecución de pruebas eléctricas y su Puesta en Marcha.

2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Se entrega a continuación una estimación preliminar de los volúmenes de obra a ejecutar, a objeto de dimensionar el volumen del contrato:

Descripción	Unidad	Cantidad
Equipos eléctricos	Un	55
Pararrayos	Un	81
Fibra óptica OPGW	M	22.950
Excavaciones	M ³	825
Rellenos material común	M ³	1.223
Rellenos material seleccionado	M ³	1.577
Postes Hormigón Armado 11.5 m	Un	24
Postes Hormigón Armado 13,5 m	Un	416
Postes Hormigón Armado 15 m	Un	32
Postes Hormigón Armado 18 m	Un	5
Hormigón G5 fundación postes	M ³	226
Conductor de Cu desnudo	M	68.740

2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Encargo será:

- (i) Ingeniería de Detalles: El plazo máximo de ejecución para la totalidad de la Ingeniería de Detalles, será de 180 días corridos contados a partir del “día uno” del Contrato.
- (ii) Construcción y Puesta en Marcha: El plazo máximo para la ejecución de la construcción, Montaje y Puesta en Marcha, será de 497 días corridos contados a partir del “día uno” del Contrato, incluida la Movilización.

- (iii) Desmovilización: El CONTRATISTA dispondrá de un plazo de 30 días corridos para la Desmovilización, luego de concluida la construcción y Puesta en Marcha.

Para todos los efectos, los plazos se computarán considerando que el “día uno” es el día siguiente al de la fecha de la Reunión de Inicio.

3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría S07.04.21 “Inspección Técnica de Obras”, de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/proc_edimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera¹ y de seguridad² se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página www.rednegociosccs.cl

Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página www.rednegociosccs.cl. Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

¹ Detalles requisitos en punto 4.1 Requisitos Financieros

² Detalles requisitos en punto 4.3 Requisitos de Riesgo Profesionales, Ambiente y Calidad

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 1$
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x > 0,85$
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	$x < 4$
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	$x < 3,7$
Circulación	Días de Rotación Cuenta por Pagar	$= 360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})$	$x < 120$
	Ciclo de conversión de efectivo	CCE = DPI + DPC – DPP DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	$x < 90$
Rentabilidad	Rentabilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	$x > 2\%$
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	$x > 2\%$
	ROE (Return of Equity)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	$x > 2\%$
Capacidad	Capacidad de Contratación Disponible (CCD)	CCD = CCT – Backlog 12 meses CCT = Patrimonio * 6,67 CCT = Capacidad de contratación total MAC = Monto anualizado del contrato	CCD $\geq 0,7$ *MAC

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
General	Disponer de al menos 3 años de experiencia en la construcción de líneas eléctricas en media tensión en proyectos industriales para empresas mineras, en los últimos 10 años. Haber ejecutado contratos tipo EPC de líneas eléctricas en media tensión en los últimos 5 años.
Específico	Haber ejecutado al menos 3 contratos de construcción de líneas eléctricas en media tensión en los últimos 10 años, a altura geográfica mayor a 1.500 msnm, que totalicen longitudes superiores a 30 km.

3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Cumplir los requisitos internos de CODELCO.

4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos. En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

- 4.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020.
- 4.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada, se deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal.

El Certificado debe contar con la siguiente información, por separado, para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Julio 2018 a Junio 2019
 - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Julio 2018 a Junio 2019
 - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Julio 2018 a Junio 2019
 - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

4.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario "Litigios en Curso", los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados. Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación

establecidas por CODELCO:

Claudio Guajardo Sobarzo Cguaj011@codelco.cl

Rafael Rodríguez González RRodr031@codelco.cl

CODELCO utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html,

En el sitio anterior encontrará además, el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+562) 2818 5765.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del

proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	2-marzo-2022	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	09-marzo-2022	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Cguaj011@codelco.cl RRodr031@Codelco.cl	10-marzo-2022	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA Doc377779240	11-marzo-2022	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA	21-marzo-2022	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	17-mayo-2022 (Estimada)	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

7. FORMULARIOS

ANT	DESCRIPCIÓN	PLATAFORMA
01	Identificación del Proponente	SAP ARIBA
01B	Consorcio Comprometido	SAP ARIBA
02	Estado de Resultado y Balance General	SAP ARIBA

03	Resumen de Estados Financieros	SAP ARIBA
03B	Estados Financieros	SAP ARIBA
04	Listado de Contratos en Ejecución	SAP ARIBA
05	Experiencia General de la Empresa	SAP ARIBA
05A	Experiencia Específica de la Empresa	SAP ARIBA
06	Declaración Jurada Vinculaciones Codelco	SAP ARIBA
07	Certificado de Resultados de Seguridad	CCS
09	Litigios en curso	SAP ARIBA
10	Certificado de Dirección del Trabajo	SAP ARIBA
11	Formulario de Participación de Ejecutivos	SAP ARIBA
12	Formulario de Participación Matriz	SAP ARIBA